



Ayuntamiento de Guadalajara

Acta de la Mesa Municipal contra la trata con fines de explotación sexual celebrada el 18 de enero de 2024 a las 10h en la sala OLED del CMI de Guadalajara.

Asistentes:

Roberto Narro Ortíz, Concejal Delegado del Área de Mujer e Igualdad, como presidente.
José María Antón García, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
Ana Borrero Paus, Técnica del Área de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento, como secretaria.
Emilio Zurita, Coordinador del Área de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento.
Alicia Anguix, coordinadora Bienestar Social Ayuntamiento.
Elena Alonso, Administrativa del Área de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Guadalajara.
Mercedes Gómez de Mena, Subdelegada del Gobierno en Guadalajara.
Laura Gil, Delegada Provincial de la Consejería de Igualdad en Guadalajara.
M.^a Angeles Serrano, representante del Centro de la Mujer de Guadalajara.
Ángela Liedo Turino, representante del Instituto de la Mujer.
Pilar Vicente Foronda, representante Plataforma feminista.
Aranzazu Íñigo, Animadora Juvenil Ayuntamiento de Guadalajara.
Iris Calvo, representante de Cruz Blanca.
M.^a Cruz García, representante de la Asociación de Mujeres Opañel.
Milena Serrano, representante de CEOE.
Susana Martínez, representante de AIKE.
Concha Carrasco, representante de la UAH.
Raquel Pérez, representante de la asociación de mujeres Siempre vivas.
Laura, representante de Guadacoge.
Paula, representante de Guadacoge.
Esther Calderero, presidenta de RedMadre.
M.^a Isabel San Juan Martín, subdirectora de gestión SESCOAM.
Antonio Herrero, Policía Nacional.
Alicia Valladares, Técnica Educación Ayuntamiento.
Laura Ramírez, representante UGT.
Eduardo de Miguel Salado, representante de Wado.
Noemí, representante de la Policía Local, Viogen.
Raquel, representante de la Policía Local, Viogen.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constitución de la Mesa municipal contra la trata con fines de explotación sexual.
Segundo: Aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de junio de 2021.
Tercero: Actuaciones preparatorias para la elaboración de un Protocolo Municipal contra la Trata con fines de explotación sexual.
Cuarto. Ruegos y preguntas.

El Presidente abre la sesión a las 10:06h dando las gracias por su asistencia a todas las personas presentes, y agradeciendo la presencia de la Subdelegada de Gobierno.

Se procede a dar lectura al Orden del Día marcado.





Ayuntamiento de Guadalajara

Primero. Constitución de la Mesa municipal contra la trata con fines de explotación sexual. La secretaria procede a confirmar la identidad de las personas asistentes, señalando que no están presentes los representantes de ACCEM, CCOO ni AIETI.

Pilar Vicente interviene para señalar que la mesa quedó constituida en 2021, y que procede ratificar el acta en la siguiente mesa. Así mismo pregunta si no hay otros representantes de la Red feminista.

Desde Siemprevivas señalan que no se ha recibido convocatoria por parte de todas las asociaciones, a lo que la secretaria afirma que sí se ha enviado.

El Presidente indica que se procederá a revisar las direcciones de correo de todas las asociaciones, y explica el desarrollo de la reunión.

Desde el grupo Aike señalan de nuevo que hay que dar lectura y aprobar el acta de la sesión anterior antes de comenzar.

La secretaria da lectura al acta de la mesa anterior (de 21 de julio de 2021) y queda aprobada por unanimidad.

El Presidente pide que cada una de las asociaciones y entidades presentes expresen su postura en relación a la Trata.

Desde Siemprevivas, haciendo referencia al acta anterior, proponen hacer una nueva Ordenanza Municipal que pueda proteger a las mujeres víctimas de la Trata, que facilite la restauración integral de la víctima, señalando también como punto imprescindible que se desarrollen campañas de sensibilización y se “persiga a los hombres puteros”, y se trabaje en el Protocolo.

Desde Viogen (Policía Local) refiere la existencia de una Ordenanza Municipal de Convivencia del año 2008 que aborda el tema de la prostitución, y señala su eficacia dado que ha desaparecido en gran medida la prostitución de las calles de Guadalajara., estando ahora la actividad concentrada en pisos y pubs, pero remarca la ausencia de estrategias legales para poder intervenir en estos espacios, siendo más difícil abordarlo. Abogan por potenciar las inspecciones en este tipo de locales en los que hoy en día se explota a las mujeres.

Pilar Vicente sugiere una revisión de esta ordenanza.

Las representantes de Guadacoge indican que su línea de trabajo se centra más en la parte preventiva, en centros, institutos y colegios. Trabajan con perfiles muy vulnerables, tratando siempre de coordinarse con otros agentes implicados como la Policía Nacional.

El representante de la Policía Nacional muestra y facilita unos carteles de la campaña de sensibilización que se está haciendo desde el Ministerio del Interior. Señala a Cruz Blanca





Ayuntamiento de Guadalajara

como la organización que destaca en su lucha contra la trata.

Pilar Vicente expone su objeción hacia esta campaña, el vídeo en concreto, que termina mostrando mujeres esposadas, lo cual vuelve a culpabilizar a las mujeres, y señala estar haciendo un escrito al respecto al Ministerio del Interior, remarcando la importancia de cuidar el mensaje que se transmite en este tipo de campañas.

La Subdelegada de Gobierno se ofrece a transmitir su queja directamente al Ministerio.

Desde Policía Nacional remarca que el tema de la trata va más allá de la prostitución en sí, y ve como un error vincular trata y prostitución.

Pilar Vicente señala que eso es precisamente lo que se hace en el vídeo, y que es inadmisibles que se muestre a las mujeres esposadas.

Policía Nacional insiste de nuevo en no reducir la trata a la prostitución.

La representante de Siemprevivas señala que desde su asociación si consideran que son dos caras de la misma moneda.

Desde la Policía Nacional se puntualiza que el gran problema es que para culminar con éxito una investigación de trata es necesario mucho apoyo internacional.

Pilar Vicente insiste en que el objeto de esta mesa es contra la trata con fines de explotación sexual.

Desde la Policía Nacional se reitera que no hay que olvidar el tema de los menores, ya que son el colectivo más vulnerable.

Pilar Vicente afirma que las mujeres víctimas de la trata no son personas libres e independientes.

La representante de la Subdelegación del Gobierno remarca la necesidad de centrarnos en poner en marcha un protocolo de lo que efectivamente se puede hacer en la ciudad de Guadalajara con la colaboración de todos los agentes implicados.

Roberto Narro pasa a compartir los datos oficiales, obtenido del Ministerio del Interior con fecha de 2022 (del 2023 no hay datos): el 80% de las personas que sufren el tráfico con fines de explotación sexual son mujeres y niños. Señala que desde el Ayuntamiento están muy involucrados en el tema y ya se han puesto a trabajar en ello, habiéndose puesto ya en contacto con Policía Nacional, Policía Local y Cruz Blanca para recabar datos de la situación de la trata en la ciudad de Guadalajara, y pasa a compartir estos datos. Remarca la labor de Cruz Blanca como referente en el tema de lucha contra la prostitución, cuyas acciones se desarrollan siempre en coordinación con la Policía Local y Policía Nacional.





Ayuntamiento de Guadalajara

Las necesidades más inmediatas que se detectan son:

- No penalizar a las mujeres.
- Trabajar para erradicar los clubes.
- Acceso a derechos y protección.
- Establecimiento de recursos especializados en trata.

Señala que tanto Policía Nacional como Policía Local van a pasar los datos al Ayuntamiento para elaborar un diagnóstico real y empezar a trabajar.

Y de forma paralela se revisará la Ordenanza Municipal y se comenzará a trabajar en un Protocolo específico, además de desarrollar campañas de sensibilización al respecto.

José María Antón, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Policía, Bomberos y Protección Civil, se muestra de acuerdo en iniciar esta línea de trabajo, comenzando por la revisión de la Ordenanza municipal reguladora de la convivencia ciudadana

Desde la Policía Nacional se señala que en el último año han tenido solo tres casos, uno de ellos facilitado por Cruz Blanca, en los que solo han podido acusar a uno. Indica que el principal problema es que a la hora de la verdad las víctimas no denuncian, generalmente por miedo, y sin esa denuncia no pueden avanzar en la investigación. Se hace hincapié en la importancia de la denuncia.

M.^a Angeles Serrano, del Centro de la Mujer, refiere a la parte jurídica, y a la dificultad de avanzar en los procesos sin las denuncias de las víctimas, lo cual lleva a que en la práctica estemos siendo muy laxos jurídicamente. Se trata por lo tanto de un tema muy complejo, y hay que buscar las vías jurídicas para poder avanzar en el proceso a pesar de que no haya denuncia. No hay que olvidar que son mujeres absolutamente destrozadas, que es muy difícil que denuncien por miedo y por su situación en sus países de origen. Es por ello que hay que seguir trabajando desde la administración para que los procedimientos se instruyan a pesar de no haber denuncia y hacer cumplir los protocolos (que no se están cumpliendo). Señala que se trata de un delito público y se debe instruir poniendo los casos en conocimiento del Ministerio Fiscal, a pesar de no haber denuncia.

Roberto Narro se muestra de acuerdo y recalca la importancia de la coordinación entre entidades y administraciones para poder actuar de forma eficaz.

M.^a Angeles Serrano, del Centro de la Mujer, insiste en el hecho de que las víctimas son mujeres totalmente destrozadas a las que no se les puede exigir denunciar, y esto no debe ser una excusa por a que nada se puede hacer. Y señala que este es un aspecto a tener en cuenta a la hora de elaborar el Protocolo. Hace referencia a varias instalaciones en la ciudad de Guadalajara en los que se ejerce la prostitución, y que a pesar de ser una tarea muy difícil hay que tratar de hacer algo al respecto.

Pilar Vicente matiza que hasta hace muy poco eran las mujeres las que cometían el delito, y esto es algo que ahora sí se ha cambiado, lo cual es positivo y celebra que ya nos estemos moviendo. Señala que se trata de un cambio de paradigma importante a nivel legislativo, el no





Ayuntamiento de Guadalajara

poner la culpa en la mujer si no en el usuario. Y a la vez es importante trabajar para que este cambio tenga también lugar en el imaginario social.

M.^a Angeles Serrano puntualiza que a nivel social todavía se entiende que las mujeres ejercen la prostitución libremente, para obtener ingresos. Es por ello que es de vital importancia que desde todos los servicios se hagan campañas de sensibilización al respecto, y conseguir acabar con el discurso de “*es el oficio más antiguo del mundo*”, “*hay mujeres que lo hacen libremente...*”, cuando la realidad es que en la gran mayoría de los casos no es así, y hay que trabajar para que esta idea cambie.

Desde la Policía Nacional se insiste en que es mucho más amplio el tema: menores, explotación laboral. Comenta un par de casos en los que han trabajado en los últimos años, y remarca que se trabaja en coordinación con otros organismos y Comunidades Autónomas, lo cual en muchos casos dificulta el proceso.

La representante de Cruz Blanca toma la palabra para incidir en la constante colaboración que tienen desde su organización con la Policía Nacional, y señala la delgada línea que hay entre la prostitución y la trata. Desde Cruz Blanca realizan visitas de acercamiento a estos espacios, y aprecian que es muy complicado que las mujeres víctimas lleguen a denunciar por las posibles consecuencias que ello pudiera acarrear, y que en la gran mayoría de los casos la denuncia no llega a interponerse.

Desde Siemprevivas remarcan el hecho de que no haya recursos especializados para atender a las víctimas de la trata.

Desde Guadacoge ven necesario que haya pisos disponibles donde se pueda acoger y proteger a las mujeres víctimas.

Desde La Policía Nacional se señala que sería necesario un periodo de adaptación de mínimo 30 días.

Laura Gil, Delegada Provincial de la Consejería de Igualdad en Guadalajara, afirma que sí existen estos recursos: hay cuatro plazas a nivel regional, y que en la actualidad están libres.

Desde Cruz Blanca señalan la inconveniencia de que dicho recurso se encuentre en Cuenca.

Laura Gil insiste en que sí hay recursos, pero remarca la falta de coordinación. Muestra su absoluta predisposición a colaborar con entidades como Cruz Blanca, el Centro de la Mujer o el Instituto de la Mujer.

Roberto Narro señala la necesidad de que todas las instituciones y agentes implicados conozcamos la existencia de estos recursos.

Siemprevivas reconoce que a pesar de haber recursos, estos se muestran ineficaces, y se





Ayuntamiento de Guadalajara

pregunta porqué están vacías esas cuatro plazas.

Laura Gil vuelve a señalar como fundamental una mayor coordinación entre todos, y ofrece la colaboración total de la Delegación. En cuanto al protocolo, destaca el Protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina de Castilla-La Mancha, elaborado en colaboración con la Universidad de Alcalá.

Desde Guadacoge sugieren incluir en el protocolo un apartado que cubra las necesidades sanitarias, ofreciendo de manera fácil pruebas de salud sexual a las víctimas.

Se debate brevemente sobre la existencia de este tipo de pruebas en la Sanidad Pública, y desde Cruz Blanca remarcan que es muy difícil de coordinar este tipo de pruebas con el Sescam. Y señalan que las mismas dificultades se encuentran con el empadronamiento, que es otra de las necesidades básicas de las mujeres víctimas de las trata, ya que con ello se le facilita el acceso a los servicios, vivienda...

Desde el Sescam afirman tomar nota de todo lo señalado y se muestran dispuestos a trabajar en esa vía.

Concha Carrasco, de la Universidad de Alcalá manifiesta su postura, señalando que si bien se planteó este tema como “prevención” inicialmente, cree que debe orientarse más hacia un protocolo de detección e identificación de las víctimas. Remarca la importancia de las asociaciones, cuerpos y fuerzas de seguridad, ya que son estas entidades las que deben llevar a cabo esa detección. Y para ello se debe trabajar de forma unida y coordinada.

Marca como referente el Protocolo para la coordinación de las actuaciones en materia violencia de género en la Comunidad Valenciana, que consigue aglutinar a todas las instituciones y entidades implicadas. Remarca la relevancia de la labor de Accem, Guadacoge y Cruz Blanca. Ofrece enviar dicho Protocolo para su estudio a los miembros de esta Mesa. Señala que es necesario que quede claro en el futuro protocolo con que recursos cuenta cada entidad. Refiere a la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que cuenta con recursos para las víctimas de la trata, suponiendo un gran avance en la protección a la víctima.

Desde el Centro de la Mujer de Guadalajara señalan que esta ley es muy buena, ayudando a que se cambie el paradigma y la conciencia real respecto a la prostitución. Indican que si efectivamente se cumplieran los protocolos y las leyes existentes ya se contaría con muchos recursos.

Laura Gil, Delegada Provincial de la Consejería de Igualdad, explica las características del Centro de Crisis con el que contamos en la región, que cuenta con 3 plazas de urgencia y desde el que se derivan los casos posteriormente a otros centro.

Eduardo de Miguel, representante de Wado, remarca la importancia de no olvidar al colectivo de mujeres transexuales, que también puedan ser beneficiarias de estos recursos e incluirlas





Ayuntamiento de Guadalajara

en el Protocolo, tengan o no cambiados su nombre y su género.

Los concejales delegados Roberto Narro y José María Antón comentan la necesidad de adaptar la ordenanza existente (Ordenanza municipal de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio de público de Guadalajara), y muestran su predisposición a contar con todos los colectivos para cualquier modificación que se haga.

Desde Siemprevivas piden que se marque una hoja de ruta, y traer ya en la próxima reunión de la Mesa los posibles cambios en dicha ordenanza.

Roberto Narro refiere a la petición que se hizo desde Siemprevivas para mejorar la iluminación en algunas zonas de Guadalajara, señalando que ya se está trabajando con los técnicos y se confirma que en Parque de las Amistad ya se hecho la licitación para ejecutar esta mejoras. La potencia no se puede subir pero si se puede aumentar el número de puntos de luz. Así mismo informa que se va a intervenir en este sentido en otras zonas como el ramal de Adoratrices y el parque de la Concordia.

Susana Martínez, representante de AIKE, comienza su intervención agradeciendo estar convocados a esta Mesa de Trata, y que se favorezca e impulse este trabajo de coordinación. Reseña que el acta de la sesión anterior es de 2021, e insiste en la importancia de marcar una periodicidad de estas reuniones para poder organizarnos. Instan a iniciar el trámite para la revisión de la citada ordenanza municipal. Platea también todos los aspectos que ya se plantearon en la mesa anterior, sobre los que no se ha avanzado nada, e insiste en trabajar para hacer un protocolo de actuación real, trayendo a esta mesa propuestas viables y concretas. Refiere a las medidas jurídicas que es necesario implementar de las que ya se han hablado, proponiendo convocar a las Fiscalía a la próxima convocatoria de la mesa, y aunque no asistan que al menos conozcan de la existencia de la misma.

La Subdelegada de gobierno se compromete a hacer desde Policía Nacional todo lo posible para trabajar en esta línea, dentro de sus límites y posibilidades, agradeciendo y valorando la colaboración de la Policía Local, asociaciones y otras entidades implicadas.

M.^a Cruz García, representante de la asociación de Mujeres Opañel, señala que desde su organización, además de atender a mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja, trabajan en otros proyectos relacionados con la trata y desarrollan acciones de sensibilización al respecto. Pregunta sobre el tema del diagnóstico que se planteó en la mes anterior, si se ha efectuado ya o no, ya que es la base sobre la que se ha de desarrollar el protocolo.

Roberto Narro agradece a todas las personas su asistencia, y reafirma el compromiso del Ayuntamiento en ponerse a trabajar en ello y elaborar un protocolo municipal cuanto antes. En relación al diagnóstico señala que quien ahora posee más datos fiables y reales es Policía Local y Nacional y Cruz Blanca, y desde el Ayuntamiento se hará el diagnóstico en colaboración con estas instituciones y entidades, y la colaboración de todas las partes implicadas.





Ayuntamiento de Guadalajara

Se va a trabajar en un borrador cuyos principales puntos sean la coordinación, sensibilización, información sobre los recursos existentes y formación. Y de forma paralela trabajar en la revisión de la ordenanza municipal. Remarca que su intención es no elaborar un protocolo muy extenso, si no corto y con medidas concretas, que se pueda evaluar y nos permita seguir trabajando. Plantea una frecuencia de la Mesa trimestral.

Desde Siemprevivas afirman que le parecen unos plazos muy largos, y plantean la posibilidad de establecer las tareas y los canales de comunicación entre todos.

Pilar Vicente propone que en estos tres meses nos comprometamos a modificar la ordenanza, o al menos a sentar las bases mínimas para empezar a trabajar. Solicita que en cuanto esté listo se les haga llegar el diagnóstico y la propuesta de modificación de la ordenanza.

Roberto Narro pide ser realistas y tener en cuenta los recursos que hay y como se dilatan los tiempos en la administración, por lo que le parece adecuado el plazo de tres meses para elaborar un borrador del diagnóstico, mientras que la Concejalía de Seguridad irá trabajando en la revisión de la ordenanza.

Desde Siemprevivas aceptan ese plazo de tres meses, pero pide que se cumplan estos compromisos. Y que se facilite antes la información.

Desde Aike propone una nueva convocatoria a finales de marzo/principios de abril, teniendo ya un borrador del diagnóstico e iniciar el trámite de la modificación de la ordenanza.

Se barajan varias fechas y se propone finalmente el 18 de abril.

Desde Siemprevivas remarcan que de forma previa se envíe toda la documentación. Y solicita que en la próxima mesa se convoque también a la Guardia Civil.

Emilio Zurita, Coordinador del Área de Mujer e Igualdad, acuerda que toda la documentación se enviará junto con la convocatoria.

El presidente, por concluir, agradece la asistencia de todos los presentes y se despide.

Se termina la Sesión siendo las 12:08 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

